

ARCHIVO

El Belloto, 4 de noviembre de 1993.

Excelentísimo señor Presidente de la República,
Don Patricio Aylwin,
Santiago.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/22595		
A:	08 NOV 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.I.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EL	<input type="checkbox"/>
M.T.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

Respetado Sr. Presidente:

En primer lugar, le ruego
me disculpe el que me dirija a Ud., pero las
circunstancias de mi problema, me indican
que debo hacerlo.

Mi nombre es Marta Eeresa de Jesús Soto
Gajardo, carnet de identidad 1.668.556-9, mi
domicilio: Almirante Wilson 1251 Belloto Norte,
Quilpué, 5ª Región.

Desde el año 1978 empecé a recibir un Mon-
tepio de las Fuerzas Armadas por ser hija
viuda de Luis Alberto Soto González, marino
retirado y fallecido. En 1983 me casé con
Leonardo René Miranda Velches, también
miembro de las Fuerzas Armadas (Marina)
retirado; a los 6 meses este matrimonio quedó
nulo legalmente. Ahora en julio de 1993, me
retienen este Montepío aduciendo que yo estoy
casada y la nulidad no es reconocida por
esta entidad.

'Según yo sé', la nulidad es reconocida según nuestras leyes. ¿Por qué las Fuerzas Armadas pasan por sobre esta ley, en circunstancias que ninguna otra institución lo hace?

¿Qué tiene más fuerza: una ley de la Constitución o un Decreto Fuerza de ley de una Institución cualquiera?

Con gran sacrificio, recurrí a un abogado para que me ayudara, pero todo fue inútil.

En la actualidad, sigo siendo viuda, no tengo bienes; vivo con mi única hija casada, quien está sin trabajo, al igual que su esposo. Tengo 3 nietas que están estudiando, la mayor aspiraba a entrar en la universidad el próximo año. A mi edad, nadie me da un trabajo. Mi situación se hace insostenible cada vez más.

Señor Presidente, si Ud. no puede darme la solución, creo que todas las puertas están cerradas. Sólo pido que se me devuelva mi montepío para poder subsistir junto con mi familia.

Le ruego, señor, que me disculpe esta molestia que le ocasiono y espero ansiosamente, se sirva darme su decisión.

Quedo a sus órdenes

Marta Loto Q



ARCHIVO

Ant. 93/22595
Santiago, Noviembre 09 de 1993

Señora
Marta Teresa de Jesús Soto Gajardo
Almirante Wilson 1251
Belloto Norte
Quilpué

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 04/11/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Marina.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0005720 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

K. A. J. Edwards

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial